

15/04/2015

Condenan a imputado por robo perpetrado en Conchalí

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Isaac Jacob Comte Mulato, quien amenazó a tres víctimas exigiendo que entregaran las especies que mantenían en su poder.

En el desarrollo del juicio el fiscal Ernesto Vásquez pudo acreditar que el hecho fue el día 28 de octubre de 2014, cuando las víctimas –tres mujeres- se encontraban en avenida Fermín Vivaceta casi esquina con Dorsal en la comuna de Conchalí.

En ese sector fueron abordadas por el acusado, quien procedió a intimidarlas utilizando un cuchillo, señalándoles que le hicieran entrega de sus celulares, por lo que una de las mujeres lo entregó, momento en que el imputado se dio a la fuga con la especie en su poder, siendo detenido en las inmediaciones del lugar.

Por este hecho, Comte Mulato fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito consumado de robo con intimidación.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.

